



## **ACG238/5h: P19: Programa de Anticipos.**

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2024



**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 24 de abril de 2024, que aprueba el programa de “Anticipos” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2024.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “Anticipos” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p19>) y en BOJA nº 39 de 23 de febrero 2024, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 24 de abril de 2024, ha dictado el siguiente:

**ACUERDO**

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (Anexo I)

Granada, 16 de mayo de 2024  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo:  
investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es





Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDAD
2	M <sup>a</sup> VICTORIA CÁRDENAS GARCÍA	15.000,00 €

